

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

CHILPANCINGO, GUERRERO, DOMINGO 21 DE DICIEMBRE DE 2003

DIARIO DE LOS DEBATES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado Constantino García Cisneros			
Año II	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 16

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2003

SUMARIO

ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- **Discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2004**

CLAUSURA Y CITATORIO

**Presidencia del diputado
Constantino García Cisneros**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Jorge Orlando Romero Romero, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Jorge Orlando Romero Romero:

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado

Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildelfonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 43 diputados y diputadas a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación el diputado Carlos

Sánchez Barrios y para llegar tarde las ciudadanas diputadas Porfiria Sandoval Arroyo y Virginia Navarro Ávila.

Con fundamento en el artículo 30 fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 43 diputadas y diputados se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al ciudadano diputado secretario Joel Eugenio Flores, dar lectura al mismo.

El secretario Joel Eugenio Flores:

Orden del Día

Domingo 21 de diciembre de 2003.

Primero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos.

a) Discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2004.

Segundo.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, domingo 21 de diciembre de 2003.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado secretario.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de antecedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, discusión y aprobación en su caso, del dictamen y proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2004, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alvis Gallardo Carmona, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora, fundamentará y motivará el dictamen de referencia.

El diputado Alvis Gallardo Carmona:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras y compañeros diputados, en mi carácter de presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en nombre y representación de mis compañeros diputados que integran la misma, voy a proceder a fundar y motivar el dictamen y proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2004; para lo cual me voy a permitir verter las siguientes

CONSIDERACIONES

El Ejecutivo estatal en uso de las facultades constitucionales, remitió a este Honorable Congreso, iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del gobierno del estado para el ejercicio fiscal 2004, misma

que después de haber sido conocida por el Pleno fue turnada a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la emisión del dictamen y proyecto de decreto que el día de hoy discutimos.

Ante los escenarios de incertidumbre comercial y financiera que prevalece desde el principio del año 2003 y considerando que la economía estadounidense registra signos de fragilidad en los rubros que más inciden en la economía mexicana, el gobierno federal ha anticipado que de persistir esta situación y de no aprobarse las reformas estructurales difícilmente podrán cumplirse las metas de crecimiento para el próximo ejercicio 2004, el Presupuesto de Egresos de la federación será austero y limitado, en virtud que este panorama traerá consecuencias negativas en los ingresos que nuestra entidad recibe de la federación, el gobierno del estado propuso un Presupuesto de Egresos austero y equilibrado.

Para analizar el proyecto de Presupuesto de Egresos 2004 y formular el dictamen en comento la Comisión Dictaminadora realizó principalmente reunión en la cual además de todos los integrantes se contó con la presencia de los presidentes de las Comisiones Ordinarias de Desarrollo Social, de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado y Hacienda.

En dicha reunión, para contar con elementos que nos permitieran abundar en el análisis se acordó invitar a los secretarios de despacho de Finanzas y Administración, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Social y Fomento Turístico.

Posteriormente y con la anuencia del Ejecutivo estatal realizamos esta provechosa reunión en la cual, además de contar con la presencia de todos los integrantes de la Comisión y los secretarios de despacho aludidos, estuvieron presentes los presidentes de las Comisiones de Hacienda, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, Gobierno, Desarrollo Social, Transportes, Salud, Instructora, Desarrollo

Económico, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Educación, Asuntos de la Mujer y Seguridad, analizándose el proceso de integración del propio presupuesto, el origen de los ingresos, incluyendo los referidos al financiamiento bancario; así como los diferentes proyectos y programas que se ejecutaran, quiero recalcar que esta reunión la celebramos sin un formato rígido que permitió una directa interlocución entre los titulares de las dependencias y nuestros compañeros diputados.

Esto nos permitió un intercambio de ideas que nos fue de gran utilidad para nutrir el dictamen que hoy se discute.

Esta Comisión Dictaminadora con los aportes realizados por nuestros compañeros diputados de las diferentes fracciones parlamentarias y representaciones de partido, consideramos necesario realizar reducciones a proyectos y programas y la cancelación de los programas "Madres Solteras" y "Seguro Campesino", que fue muy discutida su inclusión, con esto logramos una reasignación del orden de los 71.7 millones de pesos, para proyectos y programas que creemos son mas urgentes y prioritarios para nuestro estado.

Con esto compañeros diputados, este Honorable Congreso realiza una modificación nunca antes hecha a presupuesto alguno, pero quiero manifestarles que esto no habría sido posible sin la responsable y atinada participación de ustedes –aprovecho para agradecerlos de sobremanera-.

El gobierno del estado integró el Presupuesto de Egresos que hoy se discute bajo los siguientes

CRITERIOS GENERALES

1. Proponer un Presupuesto austero y equilibrado.
2. Mantener congruencia entre el monto total de gastos y la política de ingresos instrumentada para el periodo.

3. Promover una eficiente asignación de los recursos públicos para atender las prioridades definidas por la sociedad.

4. Promover las acciones que beneficien a los amplios sectores de la población en condiciones de pobreza y marginación, principalmente.

5. Contemplar el cumplimiento de los objetivos registrados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

6. Abatir rezagos existentes en materia de educación, salud y de asistencia social, principalmente.

7. Mantener la infraestructura física para fortalecer el desarrollo del estado.

8. Fortalecer dentro de las posibilidades las asignaciones presupuestarias a las dependencias y organismos encargados de la procuración de justicia y la seguridad pública de los guerrerenses.

9. Continuar con la aplicación del Programa de Racionalidad y Austeridad para procurar ahorros en el gasto corriente.

10. Mantener el apoyo a los programas de asistencia social que beneficien a los adultos mayores, mujeres y niños prioritariamente.

11. Impulsar el proceso de neutralización, otorgando estímulos a la inversión privada y social que promueva la creación de empleos y el arraigo de capitales en la entidad.

12. Respaldar la actividad turística por su importancia en la generación de empleos en la entidad.

13. Contemplar erogaciones que permitan atender las demandas laborales en la administración pública estatal.

14. No se considera la creación de nuevas plazas en la administración central y paraestatal, excepto educación.

15. Para el ejercicio de los recursos de aportación federal, apegarse a los montos, a la legislación y la normatividad de que le son aplicables.

Por las razones anteriormente vertidas, los suscritos diputados integrantes de esta Comisión Dictaminadora, consideramos procedente aprobar el presente decreto solicitando al pleno de este Honorable Congreso su voto favorable al mismo.

Muchas gracias.

El Presidente:

En razón de que en el citado dictamen no se encuentra votos particulares se procederá a la discusión en lo general, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta presidencia a efecto de proceder a elaborar la lista de oradores en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138 fracción III de nuestra Ley Orgánica en vigor.

(Desde su curul el diputado Ramiro Alonso de Jesús solicita la palabra.)

¿Para que efectos diputado Ramiro?

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

En contra.

El Presidente:

Diputada Yolanda Villaseñor.

Diputado Rodolfo Tapia Bello.

En razón de que en artículo 138 fracción III establece que para el efecto de la discusión se habrán de en listar hasta 3 oradores en contra y 3 oradores en pro.

Esta presidencia procederá una vez que sean en listado para hacer uso de la palabra en contra los diputados Ramiro Alonso de Jesús, Yolanda Villaseñor y Rodolfo Tapia Bello a

conceder el uso de la palabra a otros 3 diputados en pro.

Diputado Reyes Betancourt, Alvis Gallardo.

¿Conque objeto diputado Arturo?

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Para razonar mi voto.

El Presidente:

Tenemos inscritos 2 oradores en pro.

¿Conque objeto diputado Castro Justo?

El diputado Juan José Castro Justo:

En pro.

El Presidente:

Toda vez de que sea agotado la relación de diputados para participar tanto en contra como en pro, esta Presidencia procede a levantar la relación de diputado que harán uso de la palabra para razonar el sentido de su voto.

Diputada Gloria María Sierra López, diputado Rómulo Reza, diputado Víctor Buenrostro Marín, diputado Heriberto Noriega Cantú, Arturo Martínez, diputado David Jiménez Rumbo y diputada Alicia Elizabeth.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que se han registrado para hacer uso de la palabra en contra los ciudadanos diputados Ramiro Alonso de Jesús, Yolanda Villaseñor Landa, Rodolfo Tapia Bello, para hacer uso de la palabra en pro el diputado Reyes Bentancourt Linares, el diputado Alvis Gallardo Carmona y el diputado Juan José Castro Justo.

Para razonar el sentido de su voto el diputado David Jiménez Rumbo, Gloria María Sierra López, Rómulo Reza Hurtado, Víctor Buenrostro Marín, Heriberto Noriega Cantú, Arturo Martínez Pérez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva y Raúl Salgado Leyva, por lo

que se procede a conceder el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús hasta por un tiempo de 20 minutos.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Con el permiso de la Mesa.

Este es un espacio que nos permite expresar nuestras ideas de liberación y defender el proyecto social del estado de Guerrero, lo que se pretende aprobar el día de hoy, lleva destinatario a conculcar derechos y obligaciones de ciudadanos en mayoría de edad.

Lleva como destinatario hacer escarnio del hambre y la miseria de los jodidos de Guerrero.

Desde luego y yo estoy muy preocupado como guerrerense, como político todo se le ha dado al huésped de Casa Guerrero, empréstito, Ley de Ingresos para que cobre y Presupuesto de Egresos a manos llenas para que gaste, y estoy preocupado porque desde ahora se manda un muy, pero muy mala señal para el próximo proceso electoral.

Como político y como militante de un partido político, por su puesto que yo aspiro a ganar en serio la gobernatura, y he venido a jugar también mi papel en serio ante este Poder Soberano.

Todo apunta desde ahora, que el guardadito será motivo de inequidad y desigualdad para pagar medios de comunicación, para que haya financiamiento público y privado por debajo de la mesa y tener el dinero al servicio del candidato oficial, pero a demás del empréstito Ley de Ingresos, Presupuesto de egresos mas lo que se acumule del excedente del petróleo y lo que caiga de la miscelánea fiscal federal por eso estoy preocupado la jornada electoral ya empezó y por tanto se empezaron a violentar desde ahora ya los principios rectores de la elección, cual legalidad, cual certeza, objetividad, imparcialidad.

Algo tópico asentado en la ley que no serán respetados y por si eso fuera poco el demérito de los órganos electorales ya se ha dicho y lo voy a decir en el documento que me voy a permitir leer, se les minimiza ubicándolos en el empréstito que se va a contratar por un verdadero contrapeso entre los poderes del estado elemento sustancial de una verdadera democracia, hoy en día hay proyectos que se construyen en la calle, en las colonias, en los barrios, en los municipios, en los medios, en el debate de idea y de proyectos de gobierno, es decir, en el terreno de la política con lo que racionalmente es aceptado me refiero a quienes aspiran a gobernar a Guerrero, sin embargo hay otros proyectos mas ambiciosos y burdos los que se diseñan en la Ley de Ingresos del Estado y el decreto de Presupuesto de Egresos, como el caso que me trajo a esta tribuna esto para garantizar el triunfo electoral en febrero del 2005, programando como deuda pública vergonzosos programas electorales para cooptar, inducir y condicionar y persuadir al electorado pobre y en extrema pobreza porque atrás de la dádiva esta conseguir el voto hambriento para perpetuar el conservadurismo político, proyecto tradicional del caciquismo y el dispendio de erario a patrimonio particulares.

Burda y hasta grotesca podría llamarse esta acción que hoy pretenden consumir con la complacencia de los reiteradamente cuestionados pero no me cansare de decirlo tarde o temprano ocuparán el lugar que les corresponde ello sobre la base de su relevante papel en contra de los intereses de nuestro representados, por esto y por mas debe ser severamente cuestionado el presupuesto de egresos, hoy se quiere legitimar con superficiales cambios hechos por la Comisión de Hacienda, de este Congreso que ninguna trascendencia tiene en lo sustancial es pertinente recordar que el gobernador del estado dijo, que mientras el estuviera no iba a endeudar al estado, y no esta cumpliendo.

Sin embargo esa promesa jurada ante los medios es algo mas de la demagogia en que suelen caer los gobernantes en turno.

El incremento del Presupuesto de Egresos con respecto al 2003, es de 3.4 por ciento en términos porcentuales y en términos netos es de 652 millones 475 pesos mayor es decir no es indispensable el endeudamiento puesto que no hay necesidad apremiante que lo justifique de no ser por la causa electoral cantidad con la que se pretende ganar la gobernatura a costa del futuro de los guerrerenses.

El ejecutivo del estado justifica el presupuesto de egresos fundado en una supuesta política de austeridad, y racionalidad en el gasto público sin embargo hay un incremento para este año en servicios personales por un monto de 512.9 millones de pesos y 154.2 millones de pesos en servicios generales que representa un monto total de 666.9 millones de pesos que evidencia la demagogia en la argumentación del gobierno.

El presupuesto de egresos para el 2004, tiene una clara intención privilegiar la dádiva oficial y marginar los proyectos de desarrollo que ayuden a proporcionar mejores oportunidades de vida permanentes y generales no pasajeras y solo con tintes de posicionamiento político con miras al próximo proceso electoral, para avasallar la voluntad popular están: Pensión Guerrero, 50 millones de pesos, despensas a personal del gobierno del estado por 36 millones de pesos y aunado a ello la creación de 750 plazas para egresados por 96 millones de pesos, que generan un déficit año con año si no se remedia el problema de la Seg, que se sumarán a las mas de 6 mil 500 plazas no reconocidas por la Secretaría de Educación.

No estamos en contra de que en los pobres reciban del gobierno para eso son los programas estamos en contra de que a cambio de estos se reduzca la salud, la educación, la seguridad, la procuración e impartición de justicia las carreteras y caminos rurales, los hospitales y otros

servicios deficientes de que adolece el estado, solo por dar prioridad a la dádiva con fines electorales y abandonando los proyectos de desarrollo puesto que los programas cuestionados no resuelven los problemas estructurales por el contrario limitan y fomentan la cultura paternalista, se ha señalado, me pregunto donde están los beneficios de la bursatilización de la deuda por el orden de 250 millones de pesos presentado el evento como un importante logro gubernamental pero hay todavía otras inconsistencias de mayor gravedad en el documento original y reiteradas en el documento que hoy se discute por la Comisión de Hacienda, el Consejo Estatal Electoral y el Tribunal Estatal Electoral fueron colocados en el apartado de obras programas y acciones cual simples obras del gobernador y los mas grave se sustento su existencia a la autorización de este Honorable Congreso de un financiamiento hasta de 508 millones 200 mil pesos, esto es inconcebible por lo siguiente, el Consejo Estatal Electoral y el Tribunal son órganos autónomos del estado es decir son auténticos poderes que dan equilibrio a los tres poderes constituidos con una naturaleza de organismos públicos autónomos dotados de personalidad jurídica propia e independencia y con carácter permanente, son órganos constitucionales de su existencia no esta supeditada la aprobación de empréstitos son prioritarios para el estado y deben ser privilegiados la facultad del ejecutivo estatal de presentar el presupuesto de egresos no lo faculta el denigrar y a chantajear con un evento al que la ley le da certeza como es la realización de los procesos electorales, por ello lo cuestionable de este chantaje a esta soberanía todo para conseguir el empréstito a costa de rebajar a instituciones honorables poniéndolas en el rubro de obras programas y acciones del ejecutivo, si se conoce la naturaleza de estos órganos y aún así se atrevieron a hacerlo es censurable y lleva toda la perversión del régimen para presionar a fin de conseguir la autorización de lo contrario se interpreta "no hay elección".

Demando hacer una revisión a los criterios de asignación de los recursos que se apliquen a las necesidades de la población pero con la certeza de que incidirán en los problemas estructurales que generan pobreza y marginación así mismo que a los municipios gobernados por el Prd, no se les discrimine ni se le aplique criterios políticos para la aplicación de los recursos de la inversión estatal directa que han sido excluidos por esta administración premeditadamente.

Democracia ya, patria para todos.

El Presidente:

Se concede en pro, el uso de la palabra al diputado Reyes Betancourt Linares hasta por un tiempo de 20 minutos.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Muchas gracias señor presidente.

Estimados amigos y amigas diputadas.

La postura de la fracción del Pri, es a favor de la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2004, bajo los siguientes razonamientos.

En estados como el nuestro, con indicadores bajos de calidad de vida, dispersión poblacional y con un nivel de desarrollo que ha ido ascendiendo lenta pero progresivamente, se requiere para superar esta realidad social, grandes inversiones y estas dadas las condiciones actuales del entorno internacional y nacional los actuales recursos asignados por la federación mas los recursos recaudatorios propios, siguen siendo insuficientes, debido a esto el presupuesto actual y cualquier otro requiere de un análisis de costo-beneficio, ejercicio que se realizo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y con los compañeros diputados interesados en el tema.

Si bien es cierto que un presupuesto nunca será suficiente, también es cierto que nunca

va a satisfacer a todos por las diferentes visiones de estado, por intereses particulares de grupo o políticos, reconocemos que el presupuesto en comento desde nuestro punto de vista tiene una dirección social que en materia de infraestructura y obra pública refleja continuidad a esfuerzos realizados en años anteriores y da inicio a otros mas que son reclamos sociales en las diferentes regiones del estado.

Unas de las dificultades financieras del estado, es el grado de dependencia económica de la federación y la ocupación del presupuesto en mantener en operación la planta administrativa, cuestionable pero necesaria, es por eso que quien tiene la obligación de elaborar el presupuesto comparta la responsabilidad con esta legislatura, que en esta ocasión como no había sucedido antes, se hicieron reasignaciones presupuestales razonables, viables y factibles con argumentos sólidos por parte de compañeros diputados de todas las fracciones y representaciones de partidos, como ejemplo:

Citare la postura que la Comisión de Salud y otros compañeros diputados asumimos.

La reasignación de recursos para el Centro Estatal de Cancerología destinados al tratamiento de quimioterapia a paciente de cáncer de muy bajos recursos económicos, cuya única oportunidad de vida es este.

Con la reasignación de recursos para el Centro Estatal de Oftalmología, para la compra de equipo medico de tecnología avanzada para aplicar tratamientos que pueden evitar la ceguera que por cierto cada día es mas frecuente en nuestro estado.

Continuar con la asignación de recursos presupuestales para la prevención del dengue, que en este año de acuerdo a cifras ofrecidas por la dependencia responsable el número de casos disminuyo en casi un 70 por ciento.

O la reasignación para los programas de VIH sida y adicciones cuyo número de casos desafortunadamente va en aumento y se necesitan esfuerzos adicionales, pues programas de esta complejidad social sin recursos, solo serían buenas intenciones.

Así como también la reasignación de recursos presupuestales para el mejoramiento de la infraestructura carretera, decidir en la aplicación de recursos a la obra y programa social o restárselos para hacer un proceso electoral y solicitar el financiamiento necesario, solamente hay dos caminos, o uno u otro y la política y la democracia también tiene su costo económico, guardar el equilibrio, buscar la equidad social y propiciar la armonía del desarrollo del estado, no es tarea fácil para un gobernante, lo fácil es no estar de acuerdo, es criticar, lo fácil es destruir, lo fácil es ser subjetivo, pero tarea responsable es proponer, apostar, defender nuestros puntos de vista, que vayan en el sentido de sumar esfuerzos en beneficio de quienes depositaron su confianza en nosotros y en esta institución parlamentaria.

No todo lo que se hace en nuestro estado como muchos lo ven, es malo o deficiente, quiero citar la investigación que realizo Juan D. Pardinás investigador asociado del Centro de Investigación para el Desarrollo y publicada apenas el pasado día 14 de este mes y año.

Este trabajo analizo las 31 leyes de egresos de los estados y la Ley de Egresos del Distrito Federal y concluye que los gobiernos estatales no utilizan criterios uniformes para elaborar sus presupuestos, y aplicando criterios de transparencia en la contabilidad gubernamental, construyendo un índice de información presupuestal, Guerrero se ubica en el lugar número 5 con una calificación de 65 puntos en la escala de 0 a 100.

Esta investigación según informa la publicación sustentara el doctorado del autor en la London school of económica de Inglaterra, referencia que consideramos importante por ser una investigación

académica, objetiva y que si evaluamos y comparamos el presupuesto del 2003 con el actual para el 2004, este el que vamos aprobar el día de hoy es mas completo que el anterior, por supuesto perfectible y esa es nuestra función compañeros diputados.

Por estos razonamientos nuestro voto y el de la fracción será a favor invitándolos a todos ustedes compañeras y compañeros diputados a emitir el voto en el mismo sentido.

Muchas gracias.

El Presidente:

En contra se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa, por un tiempo hasta de 20 minutos.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras y compañeros hago uso de esta Tribuna para compartirles el sentido de mi voto en contra y su justificación.

No me estoy dirigiendo al legislador, al político, al dirigente de partido, esta vez me dirijo a la conciencia de los hijos del estado de Guerrero, a los padres y madres hoy aquí presentes que son el ejemplo de los hijos, a los hombres y mujeres que desean para sus padres, hermanos, hijos y amigos el mejor bien que constituye la salud y otros satisfactores que determinan la calidad de nuestra vida.

En estos momentos navideños en los que nos demostramos afecto, hago votos porque cada uno de nosotros actuemos en congruencia de lo que decimos con lo que hacemos haciendo honor a un principio la honestidad, cuando el pragmatismo, la ambición de poder, la avaricia, la soberbia y el ego fincan su señorío, corrompen y destruyen sociedades, culturas pero también pierden también a los individuos y con ellos sus valores que en síntesis encierran la esencia de lo sublime.

Es totalmente censurable cuando se toman decisiones de manera fría, sin considerar que nuestros paisanos mantienen la esperanza cada principio de año, de ser atendidos en sus iniciativas y demandas y así no recurrir a movilizaciones que los obligan a recorrer grandes distancias con los riesgos que esto implica para exigir ser atendidos, así pues vemos como una burocracia insensible a los reclamos de atención que se repiten casi a diario en nuestra ciudad capital, definen presupuesto sin miramientos, excluyendo así propuestas que beneficiarían a miles de ciudadanos la mayoría de ellos debatiéndose en la miseria.

Por lo tanto, no comparto en lo absoluto la forma en como se dio ese dictamen y tampoco una gran parte de su contenido, desde la recepción del presupuesto hasta la elaboración del dictamen el lapso de tiempo fue sumamente corto y mas corto el tiempo en que lo dictaminaron de esta manera, lograron excluir las propuestas que teníamos interés de presentar quienes integramos la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Excluyeron un número importante de propuestas de la mayoría de los alcaldes perredistas y también las propuestas que como legisladores hicimos llegar en tiempo y forma, queda demostrado con ello una vez mas, la poca sensibilidad política de quienes representan en esta Legislatura los intereses de su jefe político que no les importa a quienes afectan con esa actitud, no valorando el gran esfuerzo de algunos sectores de la sociedad para intervenir mediante procesos participativos en la definición de políticas públicas y programas como alternativas a los problemas estructurales del estado.

Lo que si es cierto es que no es a nosotros a quien duele todo esto que pasa, pues no lo vivimos en carne propia los latigazos del hambre, la enfermedad, la ignominias de ser ignorados y abandonados a su suerte.

Es tiempo de reflexionar compañeras y compañeros diputados, y voy a particularizar

en un rubro en el sector agropecuario, pensando en un proyecto de futuro para nuestro estado.

Existen problemas que inciden en poner en riesgo el futuro de los recursos naturales y en consecuencia nuestro futuro, menciono especialmte de los incendios forestales que afectan la flora y la fauna y entre otros efectos, provocan perdidas de suelos afectando la fertilidad y a largo plazo se presenta la erosión y la desertificación, pero al revisar el presupuesto, veo que el ejecutivo y el congreso con gran visión vaticinan que este año no habrá incendios forestales, pues no hay ninguna partida asignada para la prevención y combate de los incendios.

Estoy segura que un gran número de nosotros venimos de familia campesina, y en algún momento sentimos el calor del campo sobre nuestra frente y vimos correr sobre la espalda de nuestro padre y hermano el sudor vimos sus manos a ferrarse a los instrumentos de labranza, levantando el polvo bajo los rayos del sol y para que después de mucho esfuerzo vinieran las sequías, fuertes vientos y lluvias que destruían las ilusiones de las familias.

De cara al presupuesto encontramos que para los campesinos no habrá contingencias, no hay rescate para ellos, nadie hipoteca nada, con toda seguridad el Ejecutivo y el Congreso también tienen información de que no habrá malos temporales, por lo que no asignan recursos estatales para atender este tipo de contingencias por fenómenos naturales.

En fin en este recuento, encontramos que el gobernador del estado, no ve ni oye a los campesinos empobrecidos que le reclaman de manera permanente apoyos suficientes para sus actividades productivas, algunas de importancia comercial como el café, el mango, el maguey mezcalero, jamaica, maíz, entre otros, hoy amenazadas por las políticas neoliberales que padecemos millones de mexicanos que nos enfrentamos al mercado en condiciones de desventaja competitiva con

respecto a los productores de los países socios de México en los tratados comerciales.

En ese contexto, los productores guerrerenses tendrán que esperar un año más, los recursos que requieren para la capacitación tecnológica apropiada y otras herramientas para mejorar las condiciones productivas y la competitividad.

No quiero desaprovechar esta Tribuna para hablar del programa consentido del gobierno del estado, claro por los intereses que trae consigo y me estoy refiriendo a la dotación de fertilizante que este año lleva una asignación de 155.4 millones de pesos, este ha sido y será no solo un programa electorero que pervierte a los campesinos, que destruye nuestro campo y que contribuye para que nuestros productos no tengan las normas aceptables de calidad.

Pero también quiero señalar que uno de los rubros inaplazables es avanzar en la utilización cada vez, en una mayor escala de fertilizantes y abonos orgánicos o bien en inducir cambios en practicas productivas más amigables con el medio ambiente.

Esperamos que los recursos que hoy se aprueban en el monto de su aplicación se orienten para que incentivar y capitalizar el campo.

Hablando del desarrollo social, el asunto se pone más crítico, pues la atención a las prioridades sociales se basa en esquemas asistenciales que no conducen a elevar el bienestar social ni a construir un sujeto social, con capacidades plenas para asumir los retos del futuro en este esquema de convivencia global, dejando a un lado las capacidades locales y los valores comunitarios.

Así pues el presupuesto de egresos en cuestión, deja de lado aspectos importantes en salud pues no contempla contingencias por brotes epidémicos, los cuales no suelen ser siempre los mismos, paradójicamente para el gobierno del estado, estos rubros son omitidos son los de menor importancia

cuando privilegia la construcción de un auditorio, una biblioteca y un palacio de gobierno con una inversión del orden de los 240 millones de pesos.

A esa burocracia encabezada por el gobernador del estado le recuerdo, lo establecido por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción XX que al texto señala "el estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional y fomentara la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica, asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización consideradas de interés público.

Esta es la contundencia de lo establecido en nuestra carta magna, espero que de esta manera se asuma la tarea de contar con una visión más integral del quehacer gubernamental en las comunidades rurales de Guerrero, aunque al parecer no será a un gobierno del Pri al que le toque la oportunidad con esta visión, su oportunidad histórica a terminado, por ello les decimos que pueden llevar a cabo la construcción del Palacio de Gobierno y les pedimos que le den una retocadita a Casa Guerrero por que podrán disponer del presupuesto de este año en virtud de que a partir del 2005, será el gobierno del Prd el que lo maneje.

No más recursos destinados a objetivos políticos electorales.

No más la exclusión a quién menos tienen.

No más aprobaciones fast-tracks de los asuntos de sumo interés de los guerrerenses.

Atentamente.

Diputada Yolanda Villaseñor Landa.

Gracias, diputado presidente.

El Presidente:

En pro se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alvis Gallardo Carmona, por un tiempo de hasta veinte minutos.

El diputado Alvis Gallardo Carmona:

Con su permiso diputado presidente.

Muchas veces escuchar hablar con mucha retórica pues casi nos convencen, pero quisiera decir compañeras y compañeros diputados que hablamos con un total desconocimiento de causa.

Primero hay que entender tan fríamente que de los 19 mil 464 millones que contempla el Presupuesto de Egresos, el noventa y siete por ciento son de recursos federales y de esos más del ochenta por ciento viene etiquetado para programas y acciones, tan solo eso.

Voy a pedir al compañero que inició las participaciones que le dé una leída a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y que es la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública quién somete a consideración del Pleno el Presupuesto de Egresos y no la de Hacienda.

Voy a pedir al compañero que le dé una leída a los Manuales Únicos de Operación de los ramos federales, que proyectos, que acciones y que obras entran en cada uno de estos rubros.

Hablar de presupuesto a manos llenas cuando la estructura del recurso es 97.3, por eso no me cansaré de decir que quienes asistimos a las reuniones de las Comisiones y quienes asistimos a las reuniones con los funcionarios del Ejecutivo del estado nos enteramos de muchas cosas y despejamos una serie de dudas.

Ciertamente se contempla un incremento en el Presupuesto de Egresos, el incremento en

el Presupuesto de Egresos es al ramo de salud pública, etiquetado dentro del Ramo 33.

Estar en contra de la asignación de 750 plazas para egresados de las normales, es estar en contra del pueblo, señores, sencillamente.

Hablar del Programa "Pensión Guerrero", preguntémosnos que está sucediendo en el Distrito Federal con el Programa de Pensiones.

Decimos que aquí en el Congreso del Estado no atendemos muchas veces las propuestas hechas por compañeros diputados, se dijo el año pasado y lo repito hoy otra vez...

(Interrupción.)

El Presidente:

Se solicita, perdón señor diputado, se solicita a los compañeros diputados, favor de guardar silencio a efecto de que podamos escuchar con atención la intervención del diputado Alvis Gallardo Carmona.

El diputado Alvis Gallardo Carmona:

(Continúa.)

Que el Legislativo del estado, no es donde se lleva acabo la gestión social, la gestión social está en las dependencias de gobierno del estado.

Que en el Presupuesto de Egresos no se contempla un programa o recursos para la prevención de incendios, totalmente equivocados, ahí está una propuesta que nos hizo llegar el compañero del Verde Ecologista "Prevención de Incendios Forestales".

Que no queramos cambiar la práctica en el medio rural, en la aplicación del fertilizante químico por orgánico, las veces que ha estado en este Congreso Héctor Manuel Popoca, ha manifestado que el Ayuntamiento o el municipio que quiera cambiar el tipo de fertilizante, lo puede hacer y se le seguirá

aportando lo que le corresponde al gobierno del estado.

Que no queremos que se construya el Palacio de Gobierno, en la reunión del pasado miércoles se dio una explicación muy amplia de por qué la propuesta de Palacio de Gobierno, por qué es necesario desalojar el actual, porqué hay un dictamen -tres veces repetido- de Protección Civil, por las condiciones en que se encuentra el edificio.

Venir a criticar el trabajo de una Comisión y que integramos un dictamen fast-track, creo que fue un acuerdo de cuatro de cinco compañeros que integramos la Comisión, en ese momento pusimos en práctica las sugerencias, los comentarios, las observaciones que nos hacían compañeros que asistían a las reuniones y me refiero al caso concreto de las comisiones de Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Salud, Recurso Naturales, donde consideramos que están representados casi todos los partidos políticos del Congreso a excepción de los compañeros de Convergencia por la Democracia, estuvieron en la reunión, sugerencias, sobre todo de cambios en cuanto a las reducciones que era necesario llevar a cabo en el proyecto de Presupuesto.

Se hicieron reducciones por el orden de 71.7 millones de pesos, que nunca antes se había dado, el año pasado fue por 18 millones, hoy 71.

Se proponía por los compañeros diputados reducción al Acafest, contemplado con 35 millones en el proyecto y le quitamos 10 millones.

Inconformidad casi total por la situación de la Filarmónica de Acapulco que venía con 13 millones de pesos, le quitamos cuatro millones.

Inconformidad con el Programa de "Apoyo a Madres Solteras" y a "Seguro Campesino", los cancelamos, ¿por qué compañeros?, para

llevar a cabo un trabajo al seno de la comisión y con las sugerencias de muchos compañeros de otras fracciones y representaciones de partido.

Que no hay diversificación de los recursos, yo diría que habría que revisarlo porque tenemos aquí que de los 19 mil 464 millones de pesos, no desprotegemos el sector social porque tiene 13 mil 978 millones.

¿Cuál desprotección?, no entiendo, la procuración de justicia y seguridad pública está atendida, el fortalecimiento municipal está atendido, los ejes principales del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, están contemplados en la red de distribución del Presupuesto de Egresos.

Que descuidamos salud, pues veamos porque en las reasignaciones hay para la Secretaría de Salud un total de 16 millones destinados a programas preventivos como el cáncer, como oftalmología, como Vih-sida, como adicciones, como prevención del dengue, ¿dónde está la desatención?

Metimos a carreteras 11 millones de pesos, generación de empleos, entonces compañeras y compañeros, únicamente, les pido por favor cuando se les invite a las reuniones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, hay que asistir para que nos enteremos de cuál es la composición del recurso que contempla el hoy dictamen de Presupuesto de Egresos, que estamos discutiendo y que seguramente pido a todos su voto razonado para que sea aprobado.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ramiro Alonso de Jesús, solicita el uso de la palabra para alusiones y fundamenta en el artículo 145.)

El Presidente:

Mi compañero diputado Ramiro Alonso de Jesús, el asunto de la alusión personal implica necesariamente identificar a la persona.

En este caso me permití comunicar a usted, porque es conocimiento general de la Plenaria que en ningún momento hubo alusión personal a la persona de Ramiro Alonso de Jesús.

En consecuencia, esta Presidencia no puede otorgar el uso de la palabra; por lo tanto le solicito de manera muy respetuosa pase usted a ocupar su respectiva curul, a efecto de que podamos dar trámite a lo establecido en el artículo 138 fracción III; por lo tanto esta Presidencia concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rodolfo Tapia Bello, por un tiempo hasta de veinte minutos.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Con el mismo respeto me dirijo a usted señor presidente, que ya la esta agarrando de costumbre en prohibirme hablar en alusiones y para hechos, es la segunda ocasión que pretende consumir su pretensión de prohibirme hablar, no tiene usted derecho a cancelar la Tribuna...

(Interrupción.)

El presidente:

Diputado Ramiro Alonso de Jesús me permito recordar a usted que el máximo órgano de dirección y conducción de este pleno es la presidencia, la presidencia ha tomado una resolución me permito solicitar a usted acate la misma.

¿Con qué objeto diputada Adela Román Ocampo?

La diputada Adela Román Ocampo:

En relación a la prohibición para hacer el uso de la palabra, el Compañero diputado Ramiro, usted no puede estar por encima de la ley, y si hubo alusión cuando se refieren al primero de los que hicieron el uso de la palabra, así es que yo le pediría que respetará la ley y que el compañero Ramiro Alonso de Jesús, tomara la palabra.

El Presidente:

Diputada Adela Román Ocampo, por cuestión de técnica, únicamente para dejarle en claro mire, por cuestiones de técnica legislativa el compañero Ramiro Alonso de Jesús, podrá hacer uso de la palabra pero para hechos una vez concluida la lista de oradores, tal y como lo establece nuestra Ley Orgánica, en tal razón su derecho señor diputado Alonso de Jesús, esta vigente en la inteligencia de que usted lo podrá hacer valer al concluir la lista de oradores en el presente asunto.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Ya me lo hiciste una vez, no te tengo confianza presidente.

El Presidente:

Vamos a conceder a usted el uso de la palabra previa amonestación en el acta por interrumpir esta sesión señor diputado Ramiro Alonso de Jesús, por lo que se instruye a la secretaría que proceda hacer la anotación en el acta correspondiente.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Espero que no empieces el inicio de desafuero y si es así, pues también, me aludieron ya 2 personas.

Querer hacer fraude en Guerrero a través del presupuesto y el empréstito no es subjetividad, es una realidad con la cual nos hemos encontrado constantemente en cada proceso electoral finalmente no importa que Comisión Dictamina, señor diputado Alvis Gallardo, para el caso da lo mismo y son los mismos.

Que los recursos están etiquetados, usted me da la razón de donde se va a pagar el empréstito de donde.

Que en gobiernos perredistas existe pensión, efectivamente existe pensión, pero también hay obra pública de impacto social y grandes

obras además, el programa Pensión Guerrero, es un programa mal copiado, por cierto el de aquí tiene un objetivo, ser electorero, el del gobierno democrático tiene objetivos sociales, aquel gobierno es democrático, este gobierno es cuestionado de origen si usted recuerda señor.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra hasta por un tiempo de 20 minutos al diputado Rodolfo Tapia Bello.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

Con su permiso señor presidente.

¿Un presupuesto austero y equilibrado?

Austero cuando la administración central de este presupuesto, se lleva el 93.2 por ciento.

Austero cuando normalmente se canalizan los recursos a los ayuntamientos como es el Ayuntamiento de Chilpancingo, con más de 200 millones de pesos, ¿equilibrado? ¿Para quién? El palacio, el auditorio y la biblioteca, representan un monto de 240 millones de pesos, eso significa que es mayor el presupuesto que ejercen cualquiera de los otros 76 ayuntamientos de nuestro estado de Guerrero, salvo Acapulco que es el que puede tener o tiene un presupuesto mayor.

Pero ahora bien vinieron a darle explicación, vinieron a platicar, este Poder Legislativo, no se puede sujetar a meras charlas o pláticas, hay canales y vías por donde debió de hacer llegar los sustentos legales.

Las propuestas y sobre todo un expediente técnico que respaldara este tipo de inversión que hoy en día se propone.

Hay en ello la inversión para una opulencia ejecutiva ahí queda efectivamente en las comunidades, queda en muchos lugares de nuestro estado de Guerrero la falta de

inversión para las escuelas, cuanto necesidad, cuanto bien haría haber invertido este capital para ponerle un piso a las escuelas que hoy tienen que andar sobre la tierra, cuanto bien le hubiera hecho falta el que se le pusieran algunas paredes precisamente a esas escuelas y aquellas que carecen de lo mas elemental como es la pintura, como son los pupitres, como es incluso aveces hasta la falta de pizarrones.

Por eso nosotros decimos que efectivamente puede haber la necesidad de la construcción de un Palacio de Gobierno, de un Auditorio si pero esos pudieron haber quedado en el empréstito.

Una situación aberrante, insana e irresponsable, es haber puesto al Consejo y al Tribunal Estatal Electoral sujeto a la voluntad y a la decisión de este Poder Legislativo, es cómodo también obedecer a todo lo que se nos indique desde Casa Guerrero y es fácil venir a culpar aquí a los que de alguna manera tenemos el deber de fiscalizar y de orientar el gasto público.

Que sigan pues allá las comunidades careciendo de la infraestructura sanitaria no negamos que había la necesidad de invertir ahí en el Instituto Estatal de Cancerología o el de Oftalmología, no negamos que efectivamente había que invertir para la detección del Vih o bien para las adicciones que tanto han sido marginadas y olvidadas, por eso este rezago en ese rubro ahí ha quedado por que prácticamente nunca han atendido.

Por eso existen tantos índices de alcoholismo, por eso existen altos índices de delincuencia, por eso existen ahí hoy en día gran cantidad de farmacodependientes por que nunca se había atendido y hoy en día se busca de alguna manera la inversión.

¿Por qué la emigración en nuestro estado se sigue dando?, porque efectivamente no hay el recurso para la creación de nuevos empleos, ahí esta el Parque el Ocotito, ahí va a paso lento con la inversión privada y parte también

del apoyo del gobierno del estado, pero también quedaron sujetas a ese empréstito el saneamiento de las playas de la bahía de Zihuatanejo y la de Acapulco, no son acaso las fuerzas rectoras de la economía de nuestro estado, porque dejar a expensas a la decisión de un financiamiento de este tipo, efectivamente al Dif, le habrán de llegar sus recursos pero no menciona en que rubros se habrán de utilizar en el presupuesto del año 2003, se desglosaba y se decía que en pacas de lamina de cartón, se mencionaba para despensas, se mencionaba para calzado, mas sin embargo hoy nada mas se ponen los números de manera fría, ahí esta el Dif, con 69 millones de pesos, 23 del estatal y 46 a nivel federal, superior incluso que el presupuesto aprobado para la Secretaría de Salud, muy por encima y todo mundo sabe que normalmente este programa, estos programas que implementa este noble instituto que debería ser, son programas netamente populistas y proselitistas.

Por eso aveces nos dicen que venimos y hablamos con retórica, yo les digo que efectivamente también hay mucho tecnicismo para tratar de envolver a la población que ha perdido credibilidad desde hace muchos años en los órganos fiscalizadores y ejecutores de los programas.

Pensión Guerrero, todo mundo sabe en manos de quien esta Pensión Guerrero, 50 millones ¿para que municipios?, ¿para que comunidades? ¿otra vez de manera preferencial?, ¿quien lo va a manejar este noble programa? Por eso nosotros decimos que las dependencias de gobierno las que llevan los programas de gobierno efectivamente están sujetas y sometidas al ejecutivo del estado por eso nuestro voto, por esto y por muchos mas habrá de ser en contra.

Muchas gracias.

El Presidente:

En pro se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo, por un tiempo de hasta 20 minutos.

El diputado Juan José Castro Justo:

Con su permiso señor presidente.

Pareciera que quienes están en contra de este dictamen plantean que este presupuesto pretende una enorme bolsa de dinero como se ha dicho aquí para el uso político en razón del proceso electoral que se encuentra próximo.

Quizás en ese sentido vale la pena a ser algunas precisiones:

Primero el asunto de la necesidad de una reforma estructural, es un asunto que ya conocemos todos los mexicanos y prácticamente la inmensa mayoría del pueblo de Guerrero, y esta reforma estructural con la que prácticamente también existen muchos puntos de vista a favor por la necesidad que tiene de implementarse y que se encuentra en el debate nacional y a la que solamente le hemos venido planteando la limitante de ser cuidadosos con el Iva alimentos y medicina y en si para cuidar los intereses de los mas pobres del país, tiene la expectativa de que los ingresos del gobierno federal se disminuyen y de que esto habrá de impactar en los ingresos que vienen a los estados.

Ese es el punto de partida y las condiciones en que estamos construyendo y definiendo este Presupuesto de Egresos para el estado.

El monto total del presupuesto, se ha dicho es apenas arriba con respecto al del año pasado por 3.4 por ciento, que contrastado con la inflación que se vaya a generar el año que entra es probable que en términos reales sea menor al de este año, simple y sencillamente el financiamiento que se esta planteando es para compensar la caída que habremos de tener por los ingresos federales.

Es esa la realidad, es esa la circunstancia en la que nos encontramos, no puede en

consecuencia pensarse siquiera que habrá un recurso económico en el gobierno para orientarlo a un asunto político, podríamos señalar muchos rubros que no tienen asignados recursos en este presupuesto de egresos, todos los guerrerenses lo conocemos y todos los diputados lo conocemos de manera muy sensible por el contacto con todos los problemas del estado.

Hemos escuchado a mas de un diputado en reiteradas ocasiones a reclamar recursos para infraestructura carretera por las condiciones de nuestros caminos y por el grave rezago que tenemos en esta materia.

Hemos escuchado planteamientos de varios compañeros de la insuficiencia de recursos para el campo y podríamos en consecuencia enumerar infinidad de problemas sociales y la inversión para infraestructura y generación de empleo que requiere Guerrero y naturalmente ya hay razón, pero partimos de que en el estado hay condiciones precisamente de rezago, de pobreza, de marginación y de atraso, yo creo que todos, todos los diputados y los que elaboraron este proyecto de presupuesto de egresos haya en el ejecutivo, saben de nuestras carencias y saben de nuestros rezagos, pero simple y sencillamente siempre que abordamos en problema de los egresos, del gasto de gobierno, encontramos precisamente la limitante de la insuficiencia de los recursos.

Por una parte pues, señalamos insuficiencia de recursos para determinados rubros y por otra cuestionamos el financiamiento que por necesidad hoy se recurre en este gobierno, no le quitamos mérito al esfuerzo de los años de este gobierno en el que no se ha recurrido al endeudamiento, que bueno que fue así porque en este momento en el que el país tiene una circunstancia muy especial de dificultades mayores al menos tenemos una mejor capacidad de maniobra para sostener el presupuesto y los niveles de inversión que por parte del gobierno del estado se han venido aplicando en Guerrero, yo creo que esto es muy importante.

Yo si estuve en reuniones con los compañeros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, prácticamente no participe pero estuve atento a los planteamiento de los diputados de todos los partidos y tengo información y me consta de muchas formas que esta es la primera vez en que se hacen reasignaciones de recursos de propuestas que se tenían a otras mas sensibles planteadas por los propios diputados, yo creo que se realizo finalmente por los diputados en las Comisiones, por los integrantes de esta comisión y por quienes participaron con sus propuestas, un trabajo serio, responsable y cuidadoso y que finalmente se logro construir una reasignación para aspectos muy sensibles contando con la propia sensibilidad del ejecutivo para poderla pactar en los términos que se dio, efectivamente ahora se disponen de recursos para cuestiones de salud muy importantes, muy sensibles y orden muy prioritario.

Y también se reasignaron recursos para programas y demandaron nuestro compañeros y que tienen un impacto social de fundamental trascendencia.

Se cuestiona aquí la construcción del palacio de gobierno, el actual palacio de gobierno, según el dictamen emitido por protección civil, debe de demolerse, porque con un temblor relativamente grave de 5.5 grados puede caerse y lamentablemente un sismo puede ocurrir en cualquier momento incluso en horarios de trabajo, y ahí en ese edificio hay servidores públicos que son guerrerenses, que bien merecen que tengamos responsabilidad para cuidar de sus vidas, no hay a donde se trasladen esa es la razón fundamental.

De no demolerse el edificio dice el dictamen que de cualquier manera se le tiene que quitar algunos pisos y serlo de un uso mas restringido, es el punto partida.

Aunado a la necesidad de que Chilpancingo, crezca con condiciones de planeación de visión de futuro y mas funcionales, hay un proyecto que viene impulsando el gobierno

para la ciudad de los servicios hacia el sur de Chilpancingo.

Chilpancingo creemos que como toda capital de los estados y por ser la capital de los guerrerenses merece tener un palacio digno, un palacio que sea orgullo de todos los guerrerenses y que sea funcional y que resuelva el problema de que tenemos con el presente palacio.

La cantidad que aparentemente para algunos les parece desorbitada, pues es finalmente para una obra de determinadas características y que finalmente a este Congreso le corresponde la vigilancia del uso de los recursos y que podrá conocer con amplitud el proyecto correspondiente y que podrá cuidar y vigilar de los recursos que ahí se apliquen.

Se habla de que no hay recursos para el campo, efectivamente son insuficientes pero esta el planteamiento del programa de fertilizante, un programa que algunos llaman electorero, pero que finalmente es un programa que es determinante para la producción de maíz en Guerrero, y esa producción de maíz en Guerrero, se da en parcelas de un promedio de 2 hectáreas y es la base fundamental del aseguramiento de la alimentación de la mayor parte de las familias guerrerenses.

Es esa la importancia que tiene el programa de fertilizante, a pesar del incremento desorbitante que tuvo en su precio el año pasado el recurso para fertilizante se esta planteando en condiciones de que puede atenderse al menos al mismo número de productores y de hectáreas que se llevo a cabo en el presente año.

No son suficientes los recursos, este programa se ejerce fundamentalmente a través de los ayuntamientos que también participan con recursos para el mismo, no descalifiquemos los programas sociales compañeros, no echemos a bajo el beneficio tan sensible y tan importante que traen ya pensión Guerrero, si en el distrito federal, se

lleva a cabo un programa semejante, en donde las condiciones de ingreso de empleo y en general las condiciones de vida de la población son mucho mejores que en Guerrero, por que no tendremos que llevarlo a cabo en Guerrero.

Simple y sencillamente por la desconfianza de que pueda tener algún impacto en lo político, no es así con programas que van para todos los guerrerenses, sin distingo ni de ideologías, ni de partidos.

Yo creo que la preocupación que se tiene de manera muy particular con los recursos del órgano electoral y del tribunal electoral, tiene lamentablemente pocas posibilidades de considerarse en la inversión estatal indirecta porque esta es verdaderamente limitada.

Si revisamos lo que puede hacerse con inversión estatal directa en este presupuesto son prácticamente el continuar con programas ya establecidos, es precisamente la mejor forma de garantizar el recurso para el órgano electoral de que se garantice con el financiamiento por que ojalá lo que se tiene proyectado de disminución a recursos al estado en razón de la no realización de la reforma fiscal, queda en eso, de que no tengamos impactos mayores.

Yo creo que en Guerrero, hemos ya construido con el esfuerzo colectivo de todo el estado, de todos sus ciudadanos y todas sus fuerzas políticas un estado con democracia con toda normalidad, democracia con apego a la ley y le da legitimidad a los gobernantes que respeta la voluntad popular y que construye pluralidad, esa pluralidad que hoy vivimos en este Congreso compañeros.

Yo les pido que analicemos a profundidad lo que hoy estamos haciendo, que reflexionemos sobre el contenido de este presupuesto y que identifiquemos con toda claridad lo que conviene al estado, lo que debemos de hacer hoy, para darle estabilidad a Guerrero y para un con las condiciones que hoy se enfrentan, podamos mantener algún ritmo de inversión que atienda en lo posible

las necesidades sociales de Guerrero, por que este presupuesto finalmente en su estructura prácticamente el 90 por ciento, esta orientado al fortalecimiento municipal y a los programas sociales.

Es en consecuencia, este un presupuesto para los pobres, es un presupuesto para el pueblo de Guerrero, no es un presupuesto ni para el ejecutivo, ni para los ricos que en Guerrero son muy pocos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para razonar el sentido de su voto, se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Jiménez Rumbo.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Con su permiso señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Vengo a fijar mi posición, en relación al voto que habrá en un momento de emitirse, el escenario en la vida social y económica del estado de Guerrero, nos obliga a quienes integramos esta Quincuagésima Séptima Legislatura a asumir con responsabilidad las decisiones que son materia de nuestra labor.

El caso que nos ocupa esta noche es la aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal del 2004, presentado por el ejecutivo estatal, nos permite reflexionar a quienes tenemos una responsabilidad pública acerca de los grande retos que enfrentamos de responder a las legítimas demandas de los ciudadanos y de cómo vamos a tenderlas, hacerlo bien, atender estas demandas en estos tiempos no es cosa fácil, pues el modelo económico neoliberal con sus efectos sociales y económicos que reducen la posibilidad de contar con recursos públicos suficientes son un factor definitivo que impide a cualquier gobierno ya sea del Pri o del Prd en su momento, incidir en la solución de los graves

problemas estructurales que impiden el desarrollo económico y social de nuestro estado.

Como perredista que soy mantengo una clara convicción de que el razonamiento del voto debe considerar fundamentalmente lo que representa en el interés de la sociedad que nos esta otorgando su voto y su confianza y que pronto habremos de ir a pedirlo de nuevo.

Con base en lo anterior, al analizar esta iniciativa no deja de preocuparnos que una de sus características en su integración es la que ha sido definida por una burocracia gubernamental, mucha de ella vetusta y empolvada que no lo hace con responsabilidad y descalifica de manera alta a quienes deben ser los actores protagonistas del desarrollo, esto lo afirmo por la limitada participación que han tenido los presidentes municipales y las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a las definiciones de cómo orientar los recursos para atender las acciones y programas que tienen una alta prioridad social, con toda seguridad esas practicas todavía de gentes alejan la posibilidad de lograr condiciones de gobernabilidad para nuestro estado, no deben ustedes señores diputados y diputadas olvidar que mi partido y los presidentes extraídos, postulados por mi partido gobiernan hoy cerca del 60 por ciento de los guerrerenses que viven en Guerrero, otra parte ya los abortamos y que hace algunos días denunciamos la indiferencia y la omisión de que han sido víctimas por el gobierno estatal, nuestros 29 presidentes municipales, ya que fueron excluidos de la aplicación de los recursos de la inversión estatal directa, que opero en este año corriente de 2003 el gobierno estatal, aun cuando estos municipios concentran también mucha de la población con mayor pobreza y marginación.

Sus reclamos son de diversa índole, algunos de ellos han quedado embarcados en su administración municipal con pasivos, heredados irresponsablemente por quienes estuvieron ocupando el cargo anterior, aquí cabe destacar el caso del municipio de La

Unión a quien el cacique priista Servando Ayala, le dejo una deuda superior a los 4 millones de pesos para ese municipio tan pequeño.

Sin embargo también han logrado salir adelante practicando una infraestructura de servicios públicos, de caminos y también productiva que no han podido atender suficientemente con lo pocos o poquimos recursos que ejercen.

Hoy nos preguntamos, será la misma historia para este 2004, quisiera suponer que no, hay el compromiso del gobierno del estado de reunirse en enero, esperemos que ahí se incluyan porque entonces nosotros no estaríamos de acuerdo en que sean permanentemente nuestros municipios excluidos de la participación en la toma de decisiones de la inversión estatal directa.

Mas adelante en la iniciativa del proyecto de Presupuesto de Egresos a parecen sendas incongruencias con algunas de las acciones y programas planteadas en este presupuesto a nivel de ejemplo expongo, como es posible que se hayan priorizado una serie de obras gubernamentales que representan una inversión del orden de los 240 millones de pesos ante las necesidades que tienen los pueblos indígenas de la Montaña de Guerrero en materia de caminos, de ser autosuficientes en la producción de sus bienes de consumo, de acceder a los productos productivos que les generen empleos e ingresos y en consecuencia mejor calidad de vida.

Pues si compañeros y compañeras diputadas, nuevamente en este presupuesto se les niega argumentando los escasos recursos de inversión disponibles, reconocemos que en este presupuesto, se están considerando recursos de inversión todavía insuficientes en proyectos para la atención a las principales actividades productivas como la copra, limón, arroz, desarrollo forestal, alianza para el campo, apoyo a grupos indígenas y de mujeres, así como en materia de educación superior en Chilapa, Zihuatanejo, Acapulco y

en materia de desarrollo urbano en Acapulco y Zihuatanejo.

Ahora bien, en el ámbito general del análisis del decreto de presupuestos de egresos encontramos que se han asignado más de 17 mil 500 millones de pesos que representa en 90.2 por ciento del gasto consolidado para impulsar el desarrollo municipal, el desarrollo social y el desarrollo económico.

Elementos que en una acción integral de los 3 ordenes de gobierno, logran con voluntad política avanzar en el propósito superior de lograr un desarrollo con justicia y equidad para nuestro estado, lo anterior nos obliga a recomendar al ejecutivo que en el ejercicio del presupuesto y de acuerdo a sus facultades debe orientar el gasto en busca de la equidad en el que se privilegien a las regiones y municipios que por su pobreza y deteriorada calidad de vida se encuentran en una situación de desesperanza e impotencia para enfrentar las demandas prioritarias de sus población, pero también a las que ofrecen oportunidades de ingresos donde se ubica la infraestructura productiva y los recursos naturales con mayor potencial, entre ellos los cultivos comerciales como el café, el mango, el limón, la copra, la jamaica y el maguey mezcalero, los recursos forestales maderables y no maderables y en donde se realiza la producción de básicos en particular de maíz principal sustento de la economía campesina que hoy enfrenta serios riesgos por las prácticas nocivas y por la topografía de los lugares donde se practica, esta tarea la debe asumir el ejecutivo estatal en la fortaleza que le debe otorgar esta Quincuagésima Séptima Legislatura, una vez que ya se le aprobó la iniciativa de Ley de Ingresos, una vez que ya se le aprobó la línea de crédito y una vez que se le apruebe este Presupuesto de Egresos.

La responsabilidad histórica del gobernador del estado, esta en entredicho el sabrá si la cumple o no lo hace.

Por último quiero dejar en claro que en esta intervención como diputado del Partido de la

Revolución Democrática ante esta Soberanía usare los instrumentos legales que tenemos para fiscalizar el ejercicio del gasto y una política de rendición de cuentas de cara al pueblo de Guerrero cada vez con mayor eficiencia y la oportunidad de vida.

Quiero sin embargo decir que pese a las críticas anteriores, varios -así lo creo yo- de los integrantes de la fracción parlamentaria del Prd, varios no votaremos en contra del dictamen de proyecto de Presupuesto del Estado de Guerrero para el año 2004, antes bien creo que algunos de nosotros habremos de hacerlo a favor y lo haremos como un acto de responsabilidad política pensando en que si bien ratificamos lo que hemos asegurado líneas atrás, también pensamos que el presupuesto contiene rubros positivos que impactan directamente aunque no lo consultaron a los municipios en que gobierna mi partido.

Como es el caso del saneamiento a las bahías de Acapulco y de Zihuatanejo, nuestras 2 principales joyas políticas, no solamente turísticas, también es el caso de la rehabilitación de la carretera Altamirano y Tlalchapa donde también estamos gobernando, también es el caso de la pavimentación del camino en la Tierra Caliente de Zirandaro a Guayameo solo esperamos que estos planteamientos escritos en el presupuesto se cumplan y no vaya hacer como en el caso de la bahía de Zihuatanejo que ya tiene años una promesa por ahí del rubro de los 30 millones que no la hemos visto.

También consideramos que en este presupuesto hay partidas que aunque no impacten directamente nuestros municipios gobernados son de carácter social irrenunciables, reconocemos que en ella han fallado los hombres, ha fallado la instrumentación pero el programa es bueno y ha eso el Prd no le puede decir que no.

Pensión Guerrero con todas las críticas, es un programa que debe continuar y debe continuar bien y debe llegar a todos los

municipios, pero no debe haber excluidos, el programa de infraestructura comunitaria debe de acrecentarse y estaremos ahí respaldando.

El programa de apoyos productivos a personas con capacidades diferentes es algo que hay que respaldar, el subsidio a la copra que tanto ayuda a la región costera del Estado de Guerrero es imprescindible para el desarrollo de la región; por eso de cara a la ciudadanía hoy de manera fraterna y sencilla quiero decir que votaré a favor de este Presupuesto.

Atentamente.

“Democracia ya. Patria para todos”.

Diputado David Jiménez Rumbo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para razonar el sentido de su voto, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López.

La diputada Gloria María Sierra López:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Ya no voy a hablar tanto de cifras sino del habernos perdido -con responsabilidad lo digo-, de habernos perdido el analizar el proyecto de Presupuesto con un compromiso, con un compromiso donde se hubiera respetado la participación de todos los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, me preocupa profundamente que en el afán de irnos de vacaciones hoy 21 de diciembre, -ya queremos cerrar el Congreso e irnos a casa- y el producto de hacer las cosas de manera tan apresurada sin pensar que el Presupuesto de Egresos no solamente es un documento de carácter jurídico programático, es un documento que va a plasmar e incidir en las obras y acciones

que van a cambiar y a mejorar el rumbo de nuestro Estado.

Quiero decirles que en el apresuramiento se cometen algunos errores que tal vez no sean de fondo pero este documento llegó aquí el día jueves 11 de diciembre, pero como el día 12 de diciembre no se laboró hubo suspensión de labores en este Congreso -fue viernes- en consecuencia el 13 y 14 fueron sábado y domingo pues el día 15 -me parece que por ahí nos reunimos con la Comisión de Presupuesto- entonces, este documento tan importante para la vida de Guerrero se analizó solamente en cinco días y de esos cinco días -creo que fueron tres sesiones- en cinco días no se puede ir al fondo de lo que plasma el documento, el desarrollo de Guerrero y los guerrerenses merecen nuestro respeto y nuestra atención.

El día 19 de diciembre por ahí de las siete y media de la noche nos reunimos la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a las ocho y media de la noche ya había terminado la sesión porque nos íbamos al brindis del Congreso, les voy a decir y sí tienen ustedes el documento me gustaría que lo revisáramos para que se corrija, es un errorcito que pudiera ser menor pero nada más para que se den cuenta como a pesar de que se le da primera y segunda lectura como estipula la ley dejamos pasar errores que al parecer pueden ser insustanciales, pero miren ustedes me voy a permitir leerles lo que dice en la exposición de motivos -aquí están las firmas de los que lo aprobaron- yo no estoy inventando dice: “Exposición de Motivos -por favor ojalá lo pudieran ir leyendo conmigo- que el titular del Poder Ejecutivo Estatal, en uso de las facultades que le confieren los artículos 50 fracción I; 74 fracciones I y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 126 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 21 de la Ley 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Estado de Guerrero, por oficio de fecha 28 de diciembre del año en curso, 28 de diciembre no sé si porque es el Día de los Inocentes, 28 de diciembre no ha pasado,

remitió a este Honorable Congreso para su discusión y aprobación en su caso, iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal del año 2004.

Que en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre del año en curso – o sea que nosotros la Legislatura, tomó cuenta el 11 de diciembre, pero el ciudadano gobernador nos lo mandó el 28 de diciembre que todavía no pasa y se dictamina el 19 de diciembre-“.

Yo entiendo compañeros, yo al igual que ustedes tengo una familia, una familia atípica -porque soy madre soltera- pero no entiendo la prisa por irnos de vacaciones no lo alcanzo a comprender y se los digo con profundo respeto y bueno ya pasando de este errorcito que pudiera ser mini, simple y demás. Lo que si hay que destacar es que en cinco días no se puede tomar en cuenta lo que es la planeación y el destino de los guerrerenses – insisto- y bueno paso a leer un documento para no entretenerlos mucho con las cuestiones del tiempo, por eso lo digo solamente.

La discusión del dictamen que en este momento nos ocupa debe verse por lo menos desde tres puntos de vista: desde el punto de vista técnico, del social y desde el punto de visto político.

El gobernador tardó tres años en comprender que el Presupuesto de Egresos es un instrumento programático en el que se concretiza y opera el diseño de las políticas públicas que configuran un modelo de desarrollo, apenas para este año que termina se integró un Presupuesto en el que se señalaron las acciones y obras que se pretendían impulsar en un año de ejercicio de gobierno; sin embargo, como ha sido suficientemente evidenciado tales avances en el papel no se reflejan en la realidad y esto es así por una razón, las decisiones son unilaterales.

El Presupuesto que hoy analizamos -que tan solo nos ocupó cinco días y tres de sesiones-

acarrea el mismo error y ineludiblemente a finales del 2004 nos habremos de encontrar con las mismas consecuencias: nulo crecimiento económico, probablemente mayor o igual marginación social y lo que es seguro un creciente descontento social.

A estas alturas resulta evidente el resultado de la votación, quienes aprobaron la Cuenta de la Hacienda Pública aceptaron que la rendición de cuentas siga siendo un mito en esta entidad federativa, necesariamente votaron a favor del endeudamiento, la Ley de Ingresos y por consecuencia aprobaron el Presupuesto que llegó el 28 de diciembre.

Cabe señalar empero que quienes están de acuerdo al emitir su voto favorable, no solo están a favor de que las cosas no cambien, están a favor de pelearse con el mayor de los fervores porque les toqué una buena tajada del pastel.

Sí en cinco días se efectuaron modificaciones al Presupuesto, estas no respondieron en el sentido de fortalece alguna estrategia de desarrollo sino de participar en la distribución del poder al ritmo que toque el gobernador y consolidar personalmente parcelas de poder político.

Es cierto, el Presupuesto de Egresos es un instrumento además de jurídico y programático, un instrumento político, - reitero- eso es cierto y legítimo pero el Presupuesto como instrumento político nos debe servir para definir un pacto social que nos permita garantizar una relación armónica entre autoridades y ciudadanía que nos permita conformar este modelo de desarrollo incluyente de la pluralidad política y respetuoso de la diversidad ideológica.

No podemos caer en un ejercicio por demás vulgar y reaccionario de repartirnos el pastel y postergar los acuerdos que nos permitan acceder a los caminos estructurales y de fondo que requiere nuestro estado.

La toma de decisiones como se ha hecho aquí en nada fortalece la democracia y el empoderamiento de la ciudadanía.

No puedo compañeras y compañeros, por dignidad emitir mi voto a favor.

Los conmino compañeras y compañeros a que votemos en contra el Presupuesto que hoy nos ocupa, lo cual no tiene nada que ver con la aprobación del crédito, este seguirá vigente y hagamos un alto a esta inercia de apresuramiento que deslegitima nuestro papel como legisladores, tomemos en nuestras manos la conducción de una convocatoria a todos los actores económicos, políticos y sociales para comprometernos conjunta y responsablemente con nuestro propio destino.

Sí rechazamos este Presupuesto no pasa nada, legalmente se contempla este escenario pero nos daría tiempo para avanzar en lo más importante que necesita Guerrero, trascender a un ejercicio democrático en la toma de decisiones fundamentales, en lugar de pelearnos por las miserias del poder.

Les agradezco su atención y ojalá hagan un documento para cambiar esto que están aprobando.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado, para razonar su voto.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, vengo ante esta Soberanía a razonar mi voto y a manifestar mi inconformidad con el dictamen y proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos para el estado correspondiente al ejercicio fiscal del 2004, que nos ha enviado hace apenas seis días el Ejecutivo.

Independientemente de las numerosas deficiencias de que adolece este procedimiento de integración del Presupuesto de Egresos, que refleja la ausencia en la participación de los ciudadanos y sus representantes legítimos, voy a particularizar en una deficiencia que me parece sumamente grave.

Es de todos conocidos que el estado de Guerrero, es dentro del mosaico de nuestro país una entidad que conlleva la pluralidad étnica y cultural, pues en nuestro territorio estatal, habitan 4 pueblos indígenas con mas de 400 mil habitantes que representan el 13 por ciento de la población estatal.

Es lamentable que después de llevar mas de 500 años de resistencia y reclamando ocupar el lugar que actualmente la Constitución General de la República les asigna como mexicanos con derechos y obligaciones, situación que el gobierno federal y estatal les avenida negando, es bien sabido que en nuestra Constitución Política en el artículo 2 inciso b) fracción I, se establece.

b) la federación, los estados y los municipios para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier practica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinaran las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas dichas autoridades tienen la obligación.

Fracción I.- Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos mediante acciones coordinadas entre las comunidades.

Esta no es una postura del diputado Rómulo Reza Hurtado es parte del texto constitucional

que obliga a la federación y al estado a instrumentar este tipo de acciones para abatir este desarrollo injusto o involución que se esta dado a las regiones o zonas indígenas.

Considerando lo señalado en los párrafos anteriores, el Presupuesto de Egresos que nos ha enviado el Ejecutivo Estatal, adolece de esta visión del desarrollo regional de las zonas indígenas, pues solo plantea el desarrollo de programas que representa acciones aisladas y asistenciales hacia esta población y que con toda seguridad en nada o muy poco lograran satisfacer los grandes rezagos sociales y la marginación que caracterizan a las comunidades integrantes de los pueblos indígenas.

Ustedes saben perfectamente que ya llevamos 2 sexenios en que se esta construyendo la carretera Tlapa-Marquelia, sin tener un manifiesto de impacto ambiental y esto en lugar de traer un desarrollo porque viene a afectar las cuencas hidrológicas y acelerar la afectación de todos los bosques, las reservas de los bosques que tenemos aun.

Y no tan solo el gobierno no ha instrumentado estas acciones que nuestro marco constitucional le determina para que trate de terminar con estos rezagos, sino que por lo contrario se ha ido por la vía mas fácil que es dividir la pobreza.

Dividiendo precisamente el municipio mas pobre y que acusa el mas grande rezago social como es Metlatónoc al instituir el Ayuntamiento de Cochoa el Grande.

Esto que les acabo de decir es una lacerante realidad de la indiferencia histórica del gobierno para establecer una relación que reconozca a los indígenas como sujetos de derecho y no solo de interés público y electorero.

Lo mencionando anteriormente y el contenido de la asignación presupuestal demuestra que al gobernador no le ha bastado, ser 3 veces secretario de planeación, sino porque no ha

tenido claridad en el conocimiento de cuales son las prioridades para el desarrollo de los pueblos indígenas, pero no tan solo esto, sino tampoco a tenido la voluntad de cumplir con las responsabilidades que le impone el apartado "b" de la fracción I del artículo 2 Constitucional, lo único que demuestra es que no le interesa en nada la atención a esta franja de Mexicanos que acusa el mayor rezago nacional.

Por otro lado resulta inexplicable que el gobernador pretenda construir un nuevo palacio de gobierno cuando es público que nunca o casi nunca ha despachado en el palacio actual, manifiestan que por cuestiones de riesgo de seguridad, pero si manda a todos sus empleados, a todos sus funcionarios y recuerda en esta máxima que el capitán se hunde con el barco y con la tripulación, pero el no quiere correr riesgos.

Ustedes saben perfectamente que le gusta despachar en Casa Guerrero.

Asimismo se contempla la construcción de un auditorio en este ciudad de Chilpancingo, presupuestaron 89 millones de pesos que sumados a los 144 millones de pesos destinados a este Palacio de Gobierno, suman un total de 233 millones de pesos, cantidad con las que se podrían resolver algunos de los mas graves problemas y carencias mas urgentes de las comunidades indígenas del estado de Guerrero.

De igual manera se pudiera atender las necesidades mas urgentes de las comunidades rurales y de las colonias populares del estado de Guerrero, que se caracterizan por el abandono por la desatención de décadas porque simplemente aunque sean colonias muy grandes de mas de 10 mil habitantes no cuentan con agua potable, no cuentan con luz eléctrica, no cuenta con servicio de alcantarillado, y por su puesto no cuentan con calles pavimentadas que les den una vida digna y decorosa.

De igual manera no puede dejar de reconocer la lacerante situación que en materia de

salud, piden dichos pueblos que también son primer lugar en índices de morbilidad y mortalidad fenómenos que sedan en los centros comunitarios de salud de las comunidades rurales del estado y en los hospitales públicos dependientes de la Secretaría de Salud, nosotros sabemos perfectamente que se han destinado recursos desde hace mucho sin embargo el problema no es la asignación de recursos, el problema es la no aplicación y la desviación de estos recursos para los fines nobles que son destinados, de todos es conocido que los hospitales y centros de salud comunitarios se encuentran en ruinas, no existen medicamentos, no existe el instrumental medico necesario para dar una atención eficiente a la salud, los centros de salud, carecen de médicos de base, de enfermeras de base, generalmente esos centros comunitarios se encuentra cerrados la mayor parte del tiempo sin esperanzas de recibir una atención concreta las personas que habitan en estas comunidades.

Igualmente esto mismo sucede en los hospitales que están ruinas pero cerramos los ojos y no queremos revisar este tipo de desvíos, este tipo de acciones y diariamente vemos el peregrinar de gentes en los hospitales donde son bolseados prácticamente por los directores, por los administradores que retienen a los enfermos precisamente para exigir a los familiares su pago y que retiene credenciales y que les exigen la firma de pagares como un instrumento, como una garantía de este pago.

Nosotros sabemos perfectamente que este presupuesto será aprobado independientemente del sentido de mi voto, sin embargo quiero dejar claro, que deja mucho que desear y reconocemos que es el instrumento del ejecutivo para asignar los recursos de manera estratégica, cuestión que fue subrayada pues solo responde a divisiones unilaterales mas que a criterios sociales pero además toman relevancia los criterios económicos y políticos electores que reflejan el verdadero sentido del compromiso

social del discurso oficial del gobierno en turno.

Quienes voten a favor van a estar consumando esta noche la voluntad no del pueblo de Guerrero, no el interés del pueblo de Guerrero que representamos en este Recinto Legislativo, sino la voluntad del gobierno estatal, por este motivo mi voto será en contra de este dictamen de Presupuesto de Egresos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para razonar el sentido de su voto, se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Víctor Buenrostro Marín.

El diputado Víctor Buenrostro Marín:

Con su permiso diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

No comparezco a esta Tribuna para venirlos a convencer sobre el sentido de su voto, creo que esto lo tienen definido desde hace mas de una semana.

En este Congreso del Estado, estamos 4 diputados de la Costa Grande y si Zihuatanejo no fuera puerto correría la misma suerte que Coahuayutla, que la Unión, que Petatlán, que Tecpan, que Atoyac, que San Jerónimo y que Coyuca de Benítez.

Completamente marginados en materia de obra pública por los recursos de inversión directa estatal, desde el año pasado o desde este año 2003 y el 2004 también están siendo marginados, quiero comentar a ustedes que en diciembre del año pasado el Ayuntamiento actual y los grupos inconformes priistas derivado del conflicto post-electoral en Coahuayutla, convinieron con el gobierno del estado a través de Marcelino Miranda Añorve, secretario General de Gobierno en ese entonces se comprometió a apoyar a

Coahuayutla con la pavimentación de la carretera de la Unión a Coahuayutla.

Se comprometió con maquinaria pesada para la apertura de caminos y la ejecución de obra pública en Coahuayutla, a cambio se le cedieron espacios en el Ayuntamiento actual de Coahuayutla a la fecha el gobernador no cumple con esa promesa.

El 11 de febrero del 2000, cuando presidía el Ayuntamiento de Zihuatanejo, el ciudadano Jorge Allec Galeana, se comprometió con 30 millones de pesos para el rescate y preservación de la Bahía de Zihuatanejo, hoy solamente otorga para este concepto solamente 9 millones de pesos.

Quiero decir a ustedes que me resulta importante las modificaciones de la Comisión de Hacienda al Presupuesto de Egresos para el 2004, sin embargo siendo realista se puede considerar que este trabajo fue insuficiente, se habla de que este proyecto de presupuesto lo elaboraron grandes visionarios que conocen los grandes problemas del estado y yo preguntaría ¿Por qué si este proyecto lo implementaron grandes visionarios, grande eruditos que conocen de esta materia, por que permiten entonces que el programa Fampegro después de manejar en este año 5 millones de pesos hoy lo reducen a 3 millones de pesos? cuando hablo del Fampegro me refiero a programas productivos para la gente de bajos recursos económicos que quieran productivos para la gente de bajo recursos económicos que quieran implementar un pequeño negocio para a traer recursos y el sostenimiento de su familia.

Hoy manejo en este año 5 millones de pesos, en el 2004 solo operara con 3 millones de pesos, fíjense estamos discutiendo el Presupuesto de Egresos para el 2004, estamos hablando de la nueva construcción de un Palacio de Gobierno, apenas vamos a probar 144 millones de pesos para la construcción del palacio y resulta que el palacio ya se esta haciendo, lo tenemos mas o menos como a un kilometro de distancia, ya se esta haciendo, esto representa una falta de

respecto del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, de donde entonces se esta sacando este recurso desde hace algunos meses para dar inicio a un proceso de construcción del nuevo palacio de gobierno.

También el auditorio, también la biblioteca, ya esta siendo licitada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública licitación 005, 006 leamos un periódico local para que lo verifiquemos, esta bien que se preocupe el gobernador porque no le caiga el edificio encima, pero también que se acuerde que aquí en Guerrero se han sucedido varios temblores que han averiado, que han cuarteado escuelas en las diferentes regiones del estado, particularmente en el municipio de La Unión y la fecha la secretaria o la dependencia encargada de revisar estos trabajos a la fecha no resuelve nada, esta bien hay que ser humanos pero también que se preocupe que hay familias que no tiene vivienda o que viven en viviendas en condiciones materiales muy difíciles, 144 millones de pesos para la construcción de un nuevo palacio, 83 millones para un auditorio en Chilpancingo, representan particularmente un insulto, una ofensa a las condiciones de pobreza en que vive la gente aquí a vemos 28 diputados por distrito recorrimos nuestros distritos, nos dimos perfectamente cuenta en las condiciones en que vive la gente de las diferentes regiones del estado.

Nos dimos cuenta de sus carencias, nos dimos cuenta que en algunas comunidades hay galeras que las habilitan como aulas escolares.

Entonces compañeros hay que ser sensible a esta problemática por ello el sentido de mi voto será en contra de este dictamen.

El Presidente:

Para razonar el sentido de su voto se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En el lenguaje popular la intolerancia es "cállate la boca" la tolerancia es dialogo, dialogo siempre y esta es la casa del debate y del dialogo por excelencia por ello ha sido sumamente productivo este debate independientemente de las posiciones encontradas que hemos escuchado y lo mas importante que se empieza abrir paso es que los legisladores guerrerenses, sin renunciar a nuestro derecho a defender los intereses de nuestros institutos políticos, no quedamos atrapados en la política partidaria, yo celebro verdaderamente el esfuerzo que todos los compañeros han realizado.

En la reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la que no formo parte, al iniciar el análisis de la iniciativa de decreto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2004, expresamos nuestro rechazo a esa iniciativa de decreto hasta en tanto no se revisaran las readecuaciones, se revisara la posibilidad de una nueva estructura presupuestal y se hicieran los reajustes necesarios por un lado y por el otro el poder conocer las respuestas que tenia la Secretaría de Finanzas y Administración particularmente y algunos otros secretarios de despacho respecto a obras, programas y acciones que nos preocuparon.

Quiero decirles que lo que esta en este momento a discusión es el dictamen, no la iniciativa de decreto y por ello yo quiero circunscribir mi intervención al dictamen que esta a discusión para que podamos evaluar si realmente esas modificaciones que se le han hecho en una evaluación objetiva son suficientes o no para poderlo aprobar.

Miren en un primer bloque de interrogantes planteamos en el seno de la comisión asuntos de fondo y los quiero señalar.

Dijimos que deseamos conocer los gastos incrementados al Poder Legislativo al nuestro

con mas de 64 millones de pesos, del judicial con 12 millones mas, los del Consejo Estatal Electoral y del Tribunal Estatal Electoral juntos con casi 100 millones de pesos mas, naturalmente a lo que se ha hecho referencia reiteradamente la construcción del nuevo Palacio de Gobierno con 144 millones, los gastos de comunicación social del gobierno del estado, ya que cada dependencia tiene su propio gasto en comunicación.

Y preguntábamos si Acapulco, ejerce 24 millones de pesos en difusión a través de su Dirección de Comunicación Social, cuanto ejerce el gobierno del estado.

La Seg a la que se le propone un incremento cercano a los 100 millones de pesos y en seguridad pública mas de 60 millones cual fue nuestra preocupación inicial al rechazar esa iniciativa de decreto, considerábamos que los ajustes y cancelaciones podían tal vez permitirnos disminuir o no contraer el endeudamiento en el monto propuesto y que por cierto ya fue autorizado.

Para ello requeríamos de un dictamen que diera prueba a los guerrerenses del esfuerzo y aportación de este congreso en la readecuación del Presupuesto de Egresos, miren compañeras y compañeros diputados, naturalmente que todos debemos de estar muy atentos y al pendiente que en la estructuración del Presupuesto de Egresos no se han sin ingenuidades, fundamentalmente los criterios partidistas o de clientelismo político lo que prevalezca.

Por ello ha sido sano el entre cruce entre las fuerzas mas importantes que gobiernan en Guerrero, escucharlos y verdaderamente yo saludo el debate que hemos escuchado entre los compañeros diputados.

Pero hay un segundo bloque que han minimizado que prácticamente lo están descalificando de propuestas que también se hicieron de reajustes cuando se estaba revisando la iniciativa de decreto, este asunto de la Orquesta Filarmónica de Acapulco con un presupuesto arriba de los 13 millones de

pesos, 13 millones 354 mil para ser exactos compañeros esos que hacían referencia y que coincido con ellos de una burocracia muchas veces administrativa anquilosada, ese presupuesto de la Orquesta Filarmónica de Acapulco, era igual que la promotora de playas, mas del doble que el Centro Internacional Acapulco, el doble que el Instituto Guerrerense de la Cultura, el doble que Rtg, casi tres veces que el Instituto del Deporte de Guerrero, el doble que el Parque Papagayo, el doble que la Secretaría de la Juventud, iguala que la Secretaría de Desarrollo Rural, mas que la Secretaría de la Mujer, el doble que la Secretaría de Asuntos Indígenas, mas que el Poder Ejecutivo, no se vale minimizar este fuerza que nos permite realmente atender importantes sectores de guerrerenses.

De las 21 obras de Tecoaapa que sumaban 3 millones 710 mil pesos, se planteo que podían posponerse para el 2005 algunas y ciertamente hacer una distribución mas equitativa hacia otros municipios marginados.

No es un asunto menor el del Acafest con 35 millones que representa hasta el momento la incapacidad después de mas de una década de realizarse de encontrar patrocinios y todo el recurso salga siempre en su totalidad del presupuesto estatal.

Y ahora lo que se esta planteando y se ha logrado es que la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco la Ocva de ese 2 por ciento proveniente de derechos de hospedaje la propuesta original fue se destinara el 50 por ciento de sus 30 millones de pesos a este evento de promoción de Acapulco y como decía del asunto de comunicación social por que planteamos que se eliminara la fracción IV del artículo 27 en virtud de que establece el supuesto de que deba de reducir el mínimo del gasto de Comunicación Social por que esto es aceptar en la practica que exista este gasto que duplique y que multiplique en cada una de las secretaría del aparato del ejecutivo del estado cuando debe estar a cargo de la Dirección General de Comunicación Social.

Todo esto nos planteaba la necesaria recomposición de la estructura del egreso para que hubiese mas equidad hacemos un esfuerzo también nuestros compañeros diputados mas haya de lo que en Tribuna es un importante interés de cambiar de otros compañeros diputados.

Que el egreso privilegie obras, programas y acciones que mejoren las condiciones de vida de la sociedad el compromiso de racionalizarlo con austeridad y disciplina.

Que tanto se logro esto, para mi este es el centro del debate, que tanto logramos modificar esa iniciativa de decreto remitida por el ejecutivo para convertirla en un dictamen que es lo que esta a discusión.

Si la propuesta de egresos es que se eroguen 803 millones 100 mil pesos para obras, programas y acciones de esa cantidad 294 millones 900 mil pesos con recursos de inversión estatal directa y los 508 millones 200 mil pesos que ya sabemos es del financiamiento autorizado.

Veamos los avances plasmados en este dictamen a discusión, yo no los quiero reiterar pero hubo reducciones importantes, a quien gobierna Acapulco que son los compañeros del Prd, al Festival Acapulco se le restan 10 millones de pesos para que se siente el precedente y va ha ver una reacción de los turisteros, de la iniciativa privada y necesitamos un frente común para que no sigan en la total impunidad paseándose por el mundo entero diciendo que justifica la promoción de nuestro destino turístico Acapulco y que hoy esta Soberanía esta estableciendo que este recurso lo aporte esta oficina de convenciones y saben lo mas importante el Festival Acapulco no se va a Cancún se queda en Acapulco con sus 35 millones de pesos **(falla de audio...)**

... de la Orquesta Filarmónica es un orgullo para los guerrerenses, que haya filarmónica para rato pero que den cuenta de sus ingresos propios y que de esta manera la fortalezcamos, yo creo que cuando hablamos

de reasignación de recursos, por que lo notamos en diversas propuestas que se hicieron en la comisión no debe ser un movimiento mecánico de cuanto quito, cuanto pongo, cuanto propongo, sin tomar en cuenta el impacto que esto tiene en todas direcciones.

Miren y soy la voz discordante, se cancelo el programa madre soltera 25 millones de pesos y seguro campesino 30 millones, di mis argumentos ya y los di a un en contra de que se aprobara el dictamen incluyendo estos dos programas y recuerdo que lo dije porque lo escuche fuera del recinto legislativo, ya nada mas falta, que el gobierno del estado sustituya a los padres irresponsables ese es el sentir haya del programa de madre solteras, yo no lo comparto.

El seguro campesino, estamos hablando de los jornaleros migrantes que viven en condiciones infrahumanas haya a los lugares a donde van a la cosecha del melón a los estados del centro y del norte del país.

Habrà oportunidad futura de defender un programa que se llama de davivas pero que yo digo es de justicia social, porque el combate a la pobreza no solamente es con proyectos productivos también tenemos el compromiso de reparar injusticias en un estado como el nuestro, cuidado con la concepción de un proyecto de vida exitosa en donde haya condiciones de equidad para todos en Guerrero lo que habido es iniquidad y necesitamos hacer justicia, pero con esto lo que quiero decir es que estos recursos, los 71 millones 710 mil pesos, fueron reasignados a salud, diversos programas, protección ecológica, vías de comunicación, desarrollo económico y naturalmente —y no nos gusta— Consejo Estatal Electoral.

No hay precedentes en nuestro estado y en ninguna Legislatura de una reasignación de recursos por este monto, efectivamente, el año pasado fueron 18 millones de pesos.

Yo digo de aquí para adelante, estamos sentando precedente de aquí para adelante

ningún proyecto o iniciativa de decreto que nos envíe el Ejecutivo va a pasar como una calca de carbón, de aquí para adelante metamos en el dictamen modificaciones que tienen que ir siendo cada vez más de fondo.

Yo pienso que sí es un avance importante, sólido, significativo, miren no nos aceptaron todas nuestras propuestas pero y aquí quién tiene el monopolio de la verdad, hice varias propuestas por escrito compañeras y compañeros diputados, las defendí se aceptaron algunas y otras se desecharon, yo no tengo el monopolio de la verdad, es sano, es bueno que se rechacen y se acepten. Yo digo vamos a seguir las defendiendo y nos vamos a preparar par ello.

Yo concluyo en un asunto que ha ocupado mucho el debate, que es del segundo bloque de propuestas, la construcción 240 millones de pesos, quienes estuvieron en la reunión con los secretarios de despacho podrán ser testimonio de que cuestionamos e impugnamos y exigimos aclaración y respuesta, Palacio de Gobierno, la Biblioteca Central y el nuevo Auditorio. Yo he llegado a una conclusión, Chilpancingo lo merece, lo necesita, es la capital de los guerrerenses, yo no creo que sea un juguetito de los hombres en el poder ni un simple momento u obra de relumbrón, yo creo justamente ha sido una lucha de gente de izquierda en toda la historia de Guerrero que ya le cerráramos el paso a que todo se orientara hacía Acapulco, hacía los destinos turísticos y Chilpancingo no fuese una capital digna de los guerrerenses.

Hay un argumento que yo quiero expresarles y que escuché en esa reunión, la actividad económica en Chilpancingo se centra en la burocracia y la burocracia en gran medida gira en torno al Palacio de Gobierno de Chilpancingo, hay que desconcentrar las tareas de gobierno y no es ninguna retórica que nos quiera asustar con un espantajo, es una realidad el Palacio de Gobierno en donde está, está en riesgo de colapsarse.

Yo creo que si actuamos con responsabilidad vamos a vigilar las licitaciones, vamos a vigilar

todo el proceso de construcción, pero de que Chilpancingo y Guerrero necesitan ese Auditorio para 2 mil 200 personas y seguramente habremos de hacer uso de él, muchos de los que estamos aquí con nuestras fuerzas políticas, la Biblioteca Central tienen plena justificación y he dicho lo que pienso del Palacio de Gobierno.

Dicen que son tiempos de crítica implacable, quién no lo entienda así nada tenemos que hacer en la política, la crítica debe de ser implacable pero ojalá arribemos a la siguiente etapa, implacables pero con responsabilidad, con fundamentación, por ello en este asunto mi voto va a ser a favor por las razones expuestas.

Yo creo que es un dictamen que modifica de manera importante la iniciativa de decreto remitida por el Ejecutivo, logremos que esto sea a favor de los guerrerenses, aquí nada termina, nos vemos el próximo año con la confianza y la seguridad de que iremos por más.

Gracias, por su atención.

El Presidente:

Para razonar el sentido de su voto, se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

El Banco Mundial ha definido al gobierno como una gestión de los recursos económicos de un país para su desarrollo, efectivamente la aplicación de los recursos públicos por el Poder de un estado es un factor importante en la promoción de un buen gobierno del desarrollo y progreso de la sociedad.

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado debe funcionar como un documento a

base de la transparencia gubernamental, hasta ahora sólo ha sido un trámite constitucional para poder utilizar el dinero público.

Esta afirmación la sustento en el hecho de que hemos dispuesto sólo once días para hacer estudios, análisis, investigaciones y ya estamos discutiendo el dictamen correspondiente, en este periodo el gobierno del estado no ha dado respuesta a los planteamientos de desglose de los rubros que integran el Presupuesto.

En un solo día en reunión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública comparecieron cuatro secretarios del Gobierno del Estado sin satisfacer los cuestionamientos planteados y así nos vemos limitados para hacer un trabajo serio y responsable para estudiar, analizar, proponer, discutir, acordar y aprobar este documento que es uno de los instrumentos fundamentales de la política económica y social de nuestra entidad.

En este sentido, compañeras y compañeros diputados el pasado mes de septiembre el diputado David Tapia Bravo presentó a la Comisión Permanente una iniciativa y proyecto de decreto sin que hasta la fecha se dictamine por el que se reforma el artículo 74 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que el Ejecutivo estatal haga llegar a este Congreso la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos a más tardar el 15 de noviembre para que dispongamos de cuarenta y cinco días de su estudio, análisis y aprobación y no de quince días como se establece actualmente.

El Presupuesto es la herramienta privilegiada para contribuir a la correcta orientación política de la administración y ejercer el control a través de la rendición de cuentas de la Hacienda Pública, una vez más sabemos que este Presupuesto es insuficiente para atender las múltiples necesidades insatisfechas de la población; por lo tanto estamos de acuerdo en incrementar la bolsa de recursos disponibles, en este contexto no

es válido plantear la disyuntiva ¿qué hace la federación por Guerrero?, sino ¿qué hacemos nosotros por los guerrerenses?

Actualmente los estados y municipios controlan cerca de 63 centavos por cada peso que recauda la federación y nuestro estado sólo recauda el 3.3 como ingresos propios del total de los ingresos que recibe. Ante esta situación el gobierno estatal ha optado por el financiamiento público para incrementar sus ingresos.

También hacemos una exhortación ya que es necesario y fundamental para que se dé la transparencia en el Presupuesto, la asignación del Presupuesto debe ser lo más clara posible, para propiciar una cabal rendición de cuentas e incentivar la responsabilidad gubernamental al usar los recursos que provienen de las contribuciones ciudadanas; por lo tanto, el acceso a la información pública es fundamental ya que el uso que se le da a los recursos públicos nos compete directamente a todos, además de que constitucionalmente se reconoce que los ciudadanos pagamos los impuestos, somos los mandantes y el Ejecutivo estatal es el mandatario.

La Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, presentó a esta Soberanía una iniciativa de Ley de Acceso a la Información y hasta este momento han transcurrido más de doscientos días y no se ha dictaminado.

Este dictamen de Presupuesto de Egresos no se presenta con sus desgloses correspondientes hasta ahora el Presupuesto de Egresos del Ejecutivo estatal ha sido la simple solicitud de fondos para hacer frente tanto a las soluciones de gobierno que unilateralmente toma el Ejecutivo como gastos normales de administración pública pero no se consigna con el mismo plan concreto del gobierno del Estado.

El Presupuesto tiene un valor jurídico como generador de obligaciones para el Poder Ejecutivo tanto para fijarse un límite como para regular sus actuaciones, por lo cual en el

manejo de los ingresos y gastos de fondos públicos el gobierno no puede actuar con su propia decisión.

Como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública he avalado con mi firma el dictamen que este Cuerpo Colegiado ha emitido para aprobar la propuesta de proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2004, enviado por el Ejecutivo estatal a esta Soberanía pues se han tomado en consideración algunas de las sugerencias hechas responsablemente por nuestra Fracción Parlamentaria.

Sobre las bases de estas reflexiones es conveniente aprobar el dictamen del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2004, pero también es necesario que como representantes populares trabajemos en cinco aspectos fundamentales:

Primero. Que podamos seguir avanzando hacia información más clara con respecto al destino y características del gasto y su respectivo desglose, anexo del Presupuesto de Egresos.

Segundo. Que amplíemos el plazo de estudio, análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejecutivo estatal para disponer de cuarenta y cinco días y no de quince como se establece actualmente.

Tercero. Que podamos corroborar por medio de una verdadera rendición de cuentas que estas asignaciones del gasto sean consistentes con las prioridades estatales establecidas y aprobadas por esta Soberanía.

Cuarto. Que los ciudadanos guerrerenses puedan informarse del destino del dinero que ellos aportan vía contribuciones mediante una ley que les garantice este derecho.

Quinto. Que trabajemos en las reformas constitucionales y leyes para adecuar la normatividad en el marco de una verdadera

rendición de cuentas públicas y de una fiscalización y transparencia de los recursos públicos.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

A usted diputado.

Tomando en consideración que hasta el momento han hecho uso de la palabra 12 compañeros diputados, esta Presidencia procede a preguntar a la Plenaria si el asunto que nos ocupa está o no suficientemente discutido, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta de referencia y una vez agotada la discusión en lo general, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen y proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2004; por lo que esta Presidencia a efecto de proceder a tomar la votación, solicita a todas las personas que se encuentran en el pasillo hagan el favor de replegarse a la pared.

Esta Presidencia pregunta a los compañeros diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Gracias, compañeras y compañeros.

Se aprueba por mayoría de votos en lo general el dictamen y proyecto de decreto de referencia.

Aprobado que ha sido en lo general y de conformidad con lo que establece el artículo 22 de la Ley número 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Estado de Guerrero, vinculado con el artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, se tiene por aprobado el dictamen y proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2004; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 1:34 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las cero horas con treinta y cuatro minutos del día lunes veintidós de diciembre de dos mil tres, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado para el día 6 de enero de 2004, en punto de las 11:00 horas.

Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero.

CP. 39075, Tel. (7) 47-1-34-50